

Manuel P. Delgado

Defiende y tramita asuntos judiciales y administrativos.

Calle 25 Mayo número 38.

MALDONADO —

ges, una de las cuatro escuelas acordadas al departamento, de las 150, creadas por la Ley de 20 de Abril último.

Para llegar á este resultado, amen de los muchos trabajos hechos en tal sentido, el señor Borges, no solo ofreció gratuitamente el local para asiento de la Escuela, sinó que también el mobiliario completo.

Entendiendo el señor Borges, que la falta de concurrencia á nuestras escuelas rurales, es debida en la mayoría de los casos á la pobreza de los vecindarios, que no tienen con que vestir á sus hijos, ha resuelto coronar la obra mandando confeccionar de su cuenta cincuenta trajes, completos de distintos tamaños, incluso sombrero y botines, para distribuirlos entre los niños pobres que frecuentan la escuela recientemente establecida.

Para la confección de la ropa el señor Borges ha establecido un taller de costura, el que proporciona trabajo bien remunerado á las jóvenes de la localidad.

Ejemplos de esta naturaleza, son dignos de citarse y dignos de que hallen imitadores, hoy que todo es egoísmo, pues el hombre es tanto más digno, cuanto más útil es á la sociedad en que vive.

Por ello nos sentimos sumamente complacidos, al hacer mención del nobilísimo proceder de este estimado ciudadano.

EL AGENTE FISCAL LETRADO

—o—
UNA CIRCULAR Á SUS COLEGAS
—o—

Nuestro laborioso y digno Agente Fiscal Letrado doctor Javier J. Gurruchaga, há enviado á sus colegas de la República, una importante circular, la que encuadrada en un justiciero petitorio, se pide á la Superioridad, se tenga presente la poca remuneración con que se compensa á los que ejercen una árdua y perseverante misión en las tareas susceptibles y difíciles de la Magistratura. La circular está concebida en el siguiente tenor:—Maldonado, Julio 31 de 1907.—Señor Agente Fiscal Letrado.—Distinguido compañero: Me permito dirigirme a Vd. rogándole se digne, á la brevedad posible contestar al pie de uno de los ejemplares acompañados, su resolución á las siguientes proposiciones:

1.º Es un hecho indiscutible que la actual asignación que percibimos á título de sueldo es exigua y que ella no está en relación con la categoría del puesto que desempeñamos y las necesidades crecientes por el encarecimiento á diario de los medios de subsistencia.

El sueldo que percibimos no compensa el caudal de conocimientos que se requieren para el desempeño del puesto de Agente Fiscal, ni tampoco guarda proporcionalidad con la remuneración de otros empleos, para los cuales no se requieren los conocimientos y largos años de estudios universitarios con los sacrificios inherentes á los mismos, como el de los Administradores D. de Rentas, que tienen casi igual asignación, y al tenor de dichos funcionarios otros tantos, por lo que se hace necesario, que sea mayor nuestra asignación, pues escasamente alcanza para las más apremiantes necesidades de nuestra familia.

2.º Que es un acto elemental de justicia que en la judicatura como las demás esferas de la administración pública debe existir la Ley de ascensos que sirve de estímulo y compensa justicieramente la buena conducta del empleado que durante una larga serie de años se ha distinguido en el ejercicio de sus funciones. Es una anomalia e injusto proceder el que se observa

hace largo tiempo en la provisión de los puestos de la judicatura cuando se produce una vacante por cualquier circunstancia, de Jueces de la Capital ó de campaña; en la generalidad de los casos es llenada la vacante por algún novel Abogado ó novel Agente Fiscal, que nunca han ejercido la magistratura, postergándose á los Fiscales que con asiduidad y contracción han desempeñado el puesto con la fundada esperanza de que podrá lograr más tarde un ascenso.

Es un deber de justicia premiar los méritos adquiridos por la contracción y dedicación que sirve al mismo tiempo de aliente para que sepersevere, y ofrece más garantía de mejor acierto en el cumplimiento de su deber, para el que tiene larga práctica en las funciones de la Magistratura, con relación al que, por primera vez, entra á desempeñarlas.

Creo deben llenarse las vacantes de Jueces Ldos. Departamentales con los Agentes Fiscales, según el orden de antigüedad, salvo causas especialísimas que hubieran para ello, y las vacantes de Jueces Letrados de la Capital con los de campaña, de esa manera se tendrían siempre en la judicatura magistrados prácticos y expertos y

3.º Que no siendo posible tener una Asamblea de Agentes Fiscales Letrados solo durante la feria y exigiendo la presentación del petitorio sobre el asunto, la mayor brevedad, para que se tome en consideración al discutirse el presupuesto, rúegole quiera remitir su conformidad ó negativa, manifestada al pie de la presente, al mismo tiempo que su autorización para asumir personería, presentando el escrito al Poder Ejecutivo á nombre de los firmantes.

Creo por mi parte (salvo su mejor opinión) que la nota debemos dirigirla al Ministerio del Interior, de quien depende nuestro nombramiento.

Saludo al colega con mi mayor distinción y aprecio.

Javier J. Gurruchaga.

BIBLIOGRAFÍA

—o—
«Apolo»

Hemos recibido el último número de esta importante Revista de literatura, arte y crítica que en la capital dirige el distinguido escritor uruguayo Pérez y Curis. Sus páginas vienen repletas de excelente material de lectura y rubran las producciones, firmas altamente cotizables en los círculos de América.

Entre las producciones que más se destacan, citamos la de Amadeo Nervo, Miguel A. Rodenas, Juan Picón Olaondo, Luis G. Urbina, Julio Herrera y Reissig, Moreno Alba, Perfecto López Campaña, Mm. Catulle Mendés, Ovidio Fernández Ríos, Angel Falco, José E. Peyrot, etc.

Revista de la Asociación Rural
Con un sumario interesantísimo y doble número de páginas, hemos recibido esta veterana Revista, órgano de la Asociación Rural del Uruguay.

Excelentemente impresa, con infinidad de grabados originales y tendenciosos, viene repleta de interesantes datos para la vida rural práctica. Dicha Revista anuncia que desde el corriente mes en adelante, saldrá mensualmente y no por quincenas como lo hacia antes. Anexo la acompaña un espléndido fotogramado de la vaquillona Durham «Coquete» de la cabaña «Aguila», del Departamento de Soriano de los Srs. Arturo V. Fitz Herbert.

PROGRESO DEPARTAMENTAL

—o—
En Solís

Nuestro activo corresponsal de dicho paraje, nos comunica que la importante casa de comercio de los Sres. Sucia y Cia.

de la Estación «La Sierra», han instalado un importante aserradero á vapor, para cuyo efecto recibieron un motor de la Capital, que por la potencia de sus calderas, es el primero de esta índole, que se introduce en el Departamento.

De Pan de Azúcar

Nos comunican de ese progresista pueblo, que se prosiguen con gran actividad, los trabajos tendientes á la realización de la Exposición Feria, que se inaugurará el 15 de Octubre próximo. La Comisión que patrocina dichos trabajos, á elevado una nota al floreciente «Club Progreso» de esa localidad, rogándoles que prestigie con sus asociados, la magna obra, que simboliza la labor y progreso de un pueblo.

—Para el 25 del corriente por la noche y festejando el grandioso aniversario patrio, se celebrará un espléndido baile, que á no dudar por la animación que reina, coronará de éxito á las tareas que efectúan el elemento culto de esa atractiva y bulliciosa población.

En Punta del Este

Por falta absoluta de espacio, nos vemos en la necesidad, de postergar para el próximo número, unos interesantes datos, que hemos obtenido, de las importantes obras, que actualmente se están construyendo en dicho punto, figurando entre ellas, el colosal edificio del Hotel, de la Sociedad anónima, «Balneario Punta del Este».

LAS FIESTAS DEL 25

—o—

Sumamente adelantados van los preparativos para la fiestas que se proyectan en esta ciudad, en conmemoración del fausto acontecimiento Nacional del 25 del corriente.

La Sociedad «Paz y Unión» también se prepara para festejar dignamente ese día prometiendo á sus asociados un agradable y ameno rato, de los que con frecuencia hace gala.

Hemos tenido ocasión de presenciar algunos ensallos de su cuadro dramático, que con tanto acierto dirige el joven Ochoa, pudiendo desde ya augurarles un nuevo y completo éxito á los esforzados jóvenes, que tan galantes secundan los afanes de la Directiva de ese centro.

Próximamente daremos á conocer el programa.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(Especial para EL HERALDO)

Montevideo, Agosto 14/907.

á las 10 a. m.

Hoy regresarán, el doctor Guani y el señor Pablo Minelli, que habían ido al Durazno á visitar al General Galarza.

—Por falta de número no sesionó la Cámara.

—La Comisión respectiva del Senado expidió en el asunto protesta de elecciones de Junta de Cerro Largo, reconociendo el triunfo de los colorados.

—Evadióse de la Penitenciaría el penado Mario Caprio, capturándosele después.

—El sábado, el Presidente Williman decidirá sobre la construcción de la Granja Modelo en Sayago. Costará 350.000 pesos.

Corresponsal.

Vida Social

NOVIAZGO

Fué en la Estación sin luz y sin poesía cuando se conocieron. En pleno Julio, con sus cielos opacos y sus días nebulosos, con sus horas monótonas y tristes. Talvez Cupido ávido de basallas los custodiaba ya... y fué así, ella la encantadora morocha de ojos negros, inmensamente grandes, que irradian luz, y á su vez concentran un mundo; la de andar gallardo y gentil, de talle esbelto como la palmera, con un alma plena

tórica de amor y de ilusiones rosadas, poniendo los umbras de los 19 años; hija de un Coronel de la nación y cuyo nombre empieza con la tercera letra de nuestro abecedario, es esclava y sumisa del amor... Su pensamiento inquieto en cariñoso mensaje, con ese mensaje de los enamorados, se aproxima á la playa para buscar allí, en sus olas, alguien que le hable dulce y que la comprenda, pero... en vano, no está allí el dueño de sus afecciones queridas, y... talvez por amoroso intento se interna ufano en la ciudad cercana que fundara Zeballos, y en la calle 18 de Julio, próximo á la plaza, está el dueño de su mensaje, un morocho también de ojos negros y expresivos hijo de esta ciudad, que de paso por el pintoresco pueblecito de P... de A... tuvo la dicha de conocerla; él lleva por nombre el mismo del apellido de un célebre Diplomático de Virginia, uno de los hombres más insignes de los tiempos modernos, como fundador y primer Presidente de la República de los Estados Unidos de la América del Norte, tiene su residencia en la ciudad de M..... donde vive con su familia; su apellido empieza con la letra P. Sabéis ahora lector curioso, quienes son los que resuelven el problema dulcísimo del amor?

Tano.

VIAJEROS

De la capital llegó á ésta el señor Francisco Seco.

—Ausentóse para la capital nuestro co-religionario don Ramón V. Odizzio, Presidente de la Junta E. Administrativa.—Acompañáballo, el señor Julio Olivera Calamet.

—En el vapor «Tabaré», parte para la Metrópoli, el Sargento Mayor señor Juan Massiotti, Inspector de Policias de este Departamento.

—Regresó de Pan de Azúcar nuestro estimado co-religionario, el joven Francisco Arretta.

BODAS

Ha solicitado la mano de la simpática Sta. Matilde Sagristá, el joven Francisco Seco, persona favorablemente conocida en esta localidad. La boda, según informes que tenemos, se realizará en los primeros días del próximo mes de Octubre.

IN MEMORIAN

En memoria del Presbítero Pedro Podestá, se oficiará un funeral en nuestra Parroquia el 20 del corriente.

En nuestro próximo número se incitará la invitación correspondiente.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

EMPLAZAMIENTO

Por resolución de la Junta, se cita y emplaza á don Emiliano Benítez, para que dentro del término de noventa días comparezca á la Secretaría de la Corporación a notificarse y seguir el trámite de su solicitud del solar letra C. de la manzana 54 de Punta del Este, bajo apercibimiento de declararse caducados sus derechos.

Maldonado, Julio 29 de 1907.

RAMÓN V. ODIZZIO, Presidente.—Manuel D. Machado y Cal, Secretario.
n.15.a.8.v.n.8

Manuel N. Oliveira

REMATADOR

PAN DE AZÚCAR
Recibe pedidos de local para la Exposición Feria, hasta el día 30 del corriente.

“LA SIN RIVAL”

GRAN BARATILLO!
(Única casa en su género)
Tienda, Almacén, Ferretería, Calzado, Ropa hecha; y Barraca.

**Cura radical del asma
Y BRONQUITIS AGUDAS Y CRÓNICAS**



**Elíxir Antiasmático Martínez
PATENTADO**

Sufre del ASMA quien quiere, no quien usa este universalmente aceptado antiasmático, el que no hay que confundir con sus similares.
Los primeros premios en todas las Exposiciones; últimamente en la de Milán.

Esta gran casa comercial que vende sus artículos a precios de sin igual competencia, se hace un honor en ofrecer al público de Maldonado artículos a precios sumamente convenientes y llevarlos a domicilio.

Agentes de las máquinas Segadoras Bouquey y piezas de repuesto para las mismas. Únicos agentes en el departamento de las renombradas máquinas de coser «Singer».

Actividad y honradez.

San Carlos, Junio de 1907.

Rubio y García.

**OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DE LA 1^a. SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
MALDONADO**

En la ciudad de Maldonado y el día diez del mes de Agosto del año 1907 á las once de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio D. CAYETANO B. RIVERO de 75 años de edad, de esta do soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental nacido en el Distrito de La Laguna del Diario de esta sección y domiciliado en el mismo lugar de su nacimiento y doña ROSA FRONDANA HERNÁNDEZ de 27 años de edad, de estado soltera, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el distrito de la laguna del Diario y domiciliada en el mismo lugar de su nacimiento.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, y publicado en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Juan Mier Velázquez.

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

COMISIÓN DEPARTAMENTAL

**DE
INSTRUCCIÓN PRIMARIA**

Maldonado, Junio 22 de 1907.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer el puesto de Ayudante de la Escuela de 2.º Grado N.º 6 situada en Pan de Azúcar.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en las Oficinas de esta Corporación hasta el día 1.º de Octubre á las 4 p. m.

La Secretaría.

“La Económica”

1.ª EMPRESA NACIONAL DE TRABAJO

Pedragosa Sierra Hermanos

Calle Piedras 79. - MONTEVIDEO.

Oficina de peones y profesionales. Ofrecemos: criados en general para el servicio doméstico.

Capataces con sus certificados y cuadriillas de Alambreadores, Esquiladores, Aradores, Tambores, Juntadores de maíz, Trilladores, Movimiento de tierra, Cargadores y Descargadores, Mineros, Pícapedreros, Horneros. Peones: de a caballo, de a pie,

“La Uruguaya”

1.ª Compañía Nacional de Seguros de Vida—Fundada en el año 1900.

Local social: Ituzaingó número 157 - Montevideo.

DIRECTORIO:

Presidente: Dr. Carlos A. Berro.

Vice-Presidente: Don Antenor R. Pereyra.

Tesorero: Don Armando Falco.

VOCALES:

Don Osvaldo Martínez—Don Pedro C. Faccio—Don Norberto Piñeyro y Don Eduardo Zorrilla.

DIRECTOR-GERENTE:

Don Eduardo Zorrilla.

AGENTE-GENERAL:

Don Antonio Ginestá.

Emite pólizas, las más liberales y ventajosas; Dotales; Ordinarias de Vida; Pagos limitados y de Capital Diferido para Niños.

Para mayores informes, leanse los prospectos y folletos respectivos y pidanse a la Compañía.

Muebleria y Tapiceria

DE

Angel Giorello e Hijos

(Casa fundada en 1866 por Angel Giorello.)

Ocupa en sus talleres 450 obreros

Ernesto Quincke

Calle Cerro-Largo Núm. 90, esquina Andes.—MONTEVIDEO.

Casa Introducida de maquinarias en general, establecida en 1852. MOLINOS A VIENTO á precios sin competencia.

Alambre ovalado de acero galvanizado marcar CASTILLO. El más conveniente por su resistencia y tiro.

Coches Norte-americanos. Artículos para luz eléctrica y acumuladores.—Vía y material rodante para Ferro-carriles de trocha angosta.—Máquinas para aserraderos procedentes de la renombrada fábrica de Kirchner y Cia Leipzig.—Único agente en el Uruguay de los renombrados motores y calderas á vapor de Marshall Hijos y Cia.—Gainsborough.

Traslado y enzanche

ENRIQUE ACQUARONE

Dueño de las grandes fábricas: «La Grabadora Uruguaya» para toda clase de grabados en vidrios y cristales, espejos, plaqet, colores, vitreause etc., etc., y «La Universal» de la de masilla, tintas y barnices, ha trasladado de la calle Convenção 158 á la de Colonia 556 y Carmen 45, donde han quedado instaladas régla y poderosamente la fabricación de esos artículos, así como el depósito de ellos, y las oficinas, en la calle Andes 218, entre 18 y San José.

A los ramos expresados se agregó el de Mozaicos, Mayólicas y Azulejos, de las más acreditadas fábricas Europeas.—Artículos éstos como los anteriores, de calidad supra y precios moderados; atendiendo especialmente los pedidos del Interior.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión testamentaria de doña Camila Birriel de Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Julio 30 de 1907.

Federico de Medina,

Escríbano Público

EDICTO

Per mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Carlos López, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Julio 27 de 1907.

Federico de Medina

Ebo. pub.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Adela Sosa de Machado citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á es-

PUNTA BALLENA

Una chalana en buen estado, largo 4 mts. más ó menos, pintada de color rojo

sin inscripción alguna.

JOSÉ IGNACIO

Un bote de unos 6 á 7 metros de largo abierto al medio y sin proa de construcción

tinglado, con la siguiente inscripción NAC-

PORE-TVESTRAND.

Maldonado, Junio 20 de 1907.

Federico de Medina,

Ebo. Público

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. Letrado

tar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubie lugar.
Maldonado, Julio 31 de 1907.

Federico de Medina
n.º 11.4 v.s.6
Escríbano público

Mensura

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel B. Tardáguila, se hace saber: que se va a proceder a la mensura de una fracción de campo perteneciente a los señores Fajardo-Martínez, situada en el distrito del Rincón de San Carlos, sexta sección judicial de este Departamento, dentro de los límites siguientes: al Norte, la sucesión de don Emilio Pérez; al Sud, don José María Lejona-goitia; al Este, formando un ángulo entrante don Luciano Núñez; y al Oeste el arroyo de Maldonado. Esta mensura la practicarán los señores Agrimensores don Eugenio Saiz Martínez y don Angel F. Martínez y como tercero en caso de discordia el señor Agrimensor don Enrique Brun y Pintos y presidirá el señor Juez de Paz de la 6.ª sección, don Simón García Martínez, con las formalidades legales. Lo que pone en conocimiento del público de acuerdo con lo preceptuado por el art. 1219 del Código de Procedimiento Civil.

Maldonado, Junio 22 de 1907.

Federico de Medina
Eco. Pbc.

AVISOS MUNICIPALES

Habiendo solicitado don Camilo Guani los solares señalados con las letras A, B, C, G, H, J, L, F, de la manzana núm. 9; A, B, C, E, G, I, K, D, de la número 7; y A, B, C, D, F, H, J, L, de la núm. 4 del pueblo Ituzaingó (Punta del Este), se cita a todos los que se consideren con derechos a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta, a deducirlos en forma, dentro de los treinta días de la fecha.

Maldonado, Julio 30 de 1907.

RAMÓN V. ODIZZIO, Presidente.—Manuel D. Machado y Cal; Secretario.
nº 10
a.v.s.1.

Habiendo solicitado doña Carmen González un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 6 del pueblo Ituzaingó Punta del Este, señalado en el plano del mismo con la letra L, se cita a los que se consideren con derechos a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta, a deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Julio 18 de 1907.

RAMÓN V. ODIZZIO, Presidente.—Manuel D. Machado y Cal; Secretario.

Habiendo solicitado Herminia González un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 6 del pueblo Ituzaingó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra J; se cita a los que se consideren con derechos a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta, a deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Julio 18 de 1907.

RAMÓN V. ODIZZIO, Presidente.—Manuel D. Machado y Cal; Secretario.

CARPINTERÍA

"La Trabajadora"

de
RODOLFO MONTAÑEZ

Se hace todo trabajo perteneciente al ramo. Se hacen muebles finos y ordinarios. Servicio funebre.

Calle Sarandí.—MALDONADO.

"EL IMPERIAL"

Café y Billar

DE
Miguel Sagristá

Calle Sarandí: plaza San Fernando
—MALDONADO—



BANCO

—DE LA—

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Sucursal Maldonado

LOCAL: CALLE FLORIDA ESQUINA SARANDI
—PLAZA SAN FERNANDO—

Operaciones que hace esta Sucursal

PEQUEÑOS PRESTAMOS.—Se hacen a Agricultores y Ganaderos por sumas menores de ps. 2.000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 o/o cobrando por interés del 8 al 9 o/o anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores a de 2.000ps. préstamos a comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización sera de 25 por ciento trimestral.

PRESTAMOS A PLAZO FIJO.—Se efectúan éstos sobre valores de documentos de comercio a plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas cobrando del 7 al 8 por ciento.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza ó pastoreo, cobrando el interés de 8 por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 por ciento, ó anuales de 20 ó 25 por ciento por sumas no mayores de ps. 2.000.

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren cuentas corrientes cobrando por saldos a favor del Banco el 9 por ciento y abonando por los saldos a su cargo el 1 por ciento. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

PLATA.—Se efectúan préstamos de plata a plazo fijo cobrando el 7 por ciento de interés anual.

CAUCIONES.—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa: cobrando de interés del 8 al 9 por ciento.

INTERESES DE DEUDAS.—Efectúase el pago de los cupones correspondientes a éstas mediante una comisión de 1 por ciento.

CIROS.—Esta Sucursal expide giros a la vista, a plazo y por Telégrafo sobre Montevideo y demás ciudades de la República a un tipo sumamente módico.

También expide letras y giros teligráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga de cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una módica comisión.

CAJA DE AHORROS.—Se reciben fondos en esta Caja abonando el 3 por ciento anual por sumas no mayores de ps. 500 ni menores de ps. 10.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO.—Por los depósitos a 3 meses se abona el 3 por ciento anual, por los a seis meses el 4 por ciento, por los depósitos a mayores ó menores plazos el interés será convencional.

DEPOSITOS A PREMIO.—Se reciben depósitos a retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 por ciento anual.

Además de las operaciones que se han enunciado, esta Sucursal puede efectuar cualquiera otra operación de carácter bancario.

Para más informes acúdase todos los días a cualquier hora.

Maldonado, Julio 4 de 1905.

UAN GORLERO, GERENTE.

Garganta

Cúrase, sin temor a que se reproduzcan, los dolores de garganta, faringitis, amigdalitis, ronqueras, cosquilleos, tos nerviosa, extinciones de voz, anginas, con las Pastillas Houdé a la Cocaína.

Su uso se recomienda especialmente a los oradores, cantantes, y a todas las personas que fatigan su voz por un trabajo excesivo.

Para evitar toda decepción, que pudiera ser grave, exíjase la firma Houdé sobre la faja de garantía de sus Pastillas.

En venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito: 29, rue Albouy, París.

Puesto de carne

FRUTAS Y VERDURAS

De Juan Fernandez—Calle 18 de Julio—Maldonado

"FIN DE SIGLO"

Almacén y Ferretería

de TOMÁS E. CLAVIJO

Le prevengo al público que en mi casa de negocio encontrará un magnífico surtido de comestibles y bebidas transportado recientemente de la capital, garantizándose su calidad pues no obstante la modicidad de los precios fijados, son de primer orden.

Calle Punta del Este esquina Ituzaingó

—MALDONADO—

SASTRERÍA DEL PUEBLO

DE

ANTONIO TÁMMARO

SARANDÍ ESQUINA ITUZAINGÓ—Maldonado

Los que quieran vestir elegante y barato deben visitar esta casa, donde encontrarán un rico surtido de moda y una confección perfeccionada a precios reducidísimos.

TIENDA, SASTRERÍA, ALMACEN

Y

FERRETERIA

DE

Carlos Colistro

PAN DE AZÚCAR

Acaba de recibir un hermoso surtido en todos los artículos del ramo.

BOTICA SAN FERNANDO

DE

PEDRO SANTANA

Calle 18 de Julio.—(Plaza principal.)

—MALDONADO—

Almacén y Tienda

de

ALFONSO M. ORTIZ

En mi reciente instalación he tratado, no solo de colocar el precio de los artículos en condiciones que no admiten competencia, sino también en obtenerlos de primera calidad.

¡Gran liquidación en Tienda!

PANADERIA DE SAN ANTONIO

DE

Emilio Lafferranderie

Especialidad en pan, bizcochos, galleta, etc.—Despacho a todas horas del día y de la noche.

Servicio esmerado y gran modicidad en los precios.

Calle Rocha esquina Treinta y Tres

—MALDONADO—

"LA PERSEVERANCIA"

de

Daniel S. Viñales

Almacén de comestibles y bebidas, excelente variedad de artículos de consumo, especialidad y baratura.

Ventas exclusivamente al contado.

Calle Sarandí, Maldonado.

ZAPATERIA FERNANDINA

DE

Cayetano Támmaro

Especialidad sobre medidas, contando con un completo surtido de calzado hecho a precios sin competencia.

Esmero y prontitud.—Ventas al contado.

150—Sarandí—150

—Maldonado—

Camilo Walter

Herrería.—Esta antigua y acreditada casa, cuenta con aparatos y maquinarias modernas, para la pronta y perfecta confección de todo trabajo en su género.

Calle Isla de Gorriti Maldonado.